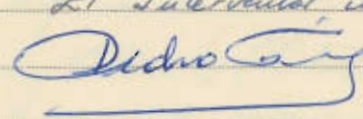



El Interventor interino



El secretario



= Número 42 =

Sesión Extraordinaria celebrada en única convocatoria por  
 el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día veinte y siete de di-  
 ciembre de 1972. -

Asistentes:

Llauger,  
 Izquierdo,  
 Tous,  
 Bonassar,  
 Cereol,  
 Darder,  
 Buduers,  
 Cabrer,

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
 Provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho y treinta  
 minutos del día veinte y siete de diciembre de mil nove-  
 cientos setenta y dos, se reúne, en el despacho de la Alcal-  
 día de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo.  
 Sr. Alcalde Don Rafael de la Rosa Vázquez, el Excmo. Ayun-  
 tamiento Pleno con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nom-  
 bres se consignaron al margen, asistidos de mí, el infrascrito  
 secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en única

Moreno,  
Colombias,  
Barrado,  
Moreno, y  
Segui.

convocatoria, convocada con toda urgencia, mediante sistema telefónico con objeto de tratar, exclusivamente, del auxilio que debe prestar la Ciudad de Palma de Mallorca a la nación hermana de Nicaragua, concretamente a su capital Managua, víctima de un terrible seísmo, y cuando ya la hora indicada el Sr. Presidente abre la sesión.

El Sr. Presidente, D. Rafael de la Rosa, manifiesta que se le ha formulado la sugerencia de operar alojamiento a más de un centenar de niños de Managua, como medio de ayuda a dicha Nación, durante el tiempo que se considere necesario o hasta que se restablezca la normalidad en aquella capital.

El Sr. Cabrer apoya al Sr. Alcalde, expresando que a través de la Televisión se sabe que los niños de aquella capital dejan comer.

El Sr. Alcalde añade que las estancias de los niños en Palma seguramente se conseguirá alojándolos en casas particulares, y lo costoso de la obra es el Transporte de los niños, que en parte o en su totalidad deberían ser sufragados por el Ayuntamiento.

El Sr. Cabrer dice que pueden hacerse gestiones con la Compañía Aérea Iberia y con las restantes compañías, al objeto de conseguir un menor coste de los Transportes, o aprovechar su gratuidad usando aviones de retorno que hayan transportado material y ayuda a dicha Capital.

El Sr. Segui manifiesta que el Sr. Barrado, Presidente del Sindicato de la construcción, ha formulado ofrecimiento de cien mil pesetas al Ayuntamiento, como ayuda al Transporte de los niños.

El Sr. Cabrer expone que en caso de que no hubiera familias dispuestas para alojar a los niños de Managua, el Sindicato de Hostelería se ofrece para cubrir las plazas necesarias.

Después de expresar sus opiniones, los Sres. Darder, Tous, Izquierdo, Buchens y Moreno, todos coincidentes en prestar ayuda a la nación hermana Nicaragua, se a-

cuenda por unanimidad.

1.º - Ratificar la condolencia ya expresada por el Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa al Sr. Consul de Nicaragua de esta Ciudad y Sr. Embajador de Nicaragua en España, por la desgracia que les aplace con motivo del terrible terremoto sufrido.

2.º - Un voto de enhorabuena al Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa, para que lleve a efecto, si ello es posible, el traslado a esta Ciudad de más de un centenar de niños de Nicaragua de edad entre cinco a diez años, por el período que sea necesario.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente, siendo la hora diecinueve, levanta la sesión, de todo lo cual yo, el secretario doy fe.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
De la Rosa

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bustros

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Mecenas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Boracho

*[Handwritten signature]*  
Segura

*[Handwritten signature]*  
Morano

El Secretario,

*[Handwritten signature]*